

El Demócrata

● Órgano de la Junta Central Electoral

● www.jce.gob.do

● Junio 2011 No. 5

La JCE impulsa Reforma Electoral y Ley de Partidos

Págs. 6 y 7

Encuentro:

Miguel Vargas en la JCE

Invitado por el doctor Roberto Rosario Márquez, Miguel Vargas, presidente del PRD, visitó la Presidencia de la JCE, en un gesto de apoyo a iniciativas de la Institución.

Pág. 3

Modernismo

Actas por internet y servicio a domicilio

Pág. 4

PLD recibe materiales

La JCE entregó al Partido de la Liberación Dominicana (PLD) los materiales requeridos para la celebración de su convención el 26 de junio, de acuerdo con lo establecido en la resolución 4-2011 aprobada por el Pleno el 12 de febrero de este año, que da trato igualitario a todos los partidos en sus procesos internos.

Pág 5



Palabras

Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral.



Tres temas importantes

En estos días tres grandes temas mantienen en actividad permanente al Pleno de la Junta Central Electoral; temas que además son de gran interés para el pueblo dominicano. Se trata de la Reforma a la Ley Electoral 275-97, la modernización del Código Civil y la urgente y necesaria Ley de Partidos Políticos.

Para este trajinar la Junta Central Electoral se apoya en el artículo 96 de la Constitución que en su acápite 4 le da facultad a tomar iniciativa en la formación de proyectos de leyes sobre asuntos electorales.

De hecho ya hemos visitado las instalaciones del Congreso Nacional para entregar nuestros aportes al proyecto de modernización del Código Civil Dominicano, entrevistándonos con el honorable presi-

dente de la Cámara de Diputados, doctor Abel Martínez.

Además, trabajamos intensamente con una comisión de expertos de la Organización de Estados Americanos (OEA) que nos asesora en el Proyecto de Reforma a la Ley Electoral. Con esos fines firmamos en enero un acuerdo de colaboración con el presidente de ese organismo, el doctor José Miguel Insulza y proyectamos entregar nuestra propuesta en el mes de julio.

En ese tenor ya depositamos en el Congreso Nacional el Proyecto de Ley de Partidos Políticos que modificará sustancialmente el activismo político en República Dominicana.

Trabajar en estos temas trascendentales no detienen la marcha de nuestra Institución, que cumple al pie de la letra su Calendario Electoral 2012, moderniza sus instalaciones a nivel nacional, automatiza sus Oficialías del Estado Civil y sus Centros de Cedulación, capacita su personal y prepara el lanzamiento de su nueva imagen, convirtiéndose en una de las dependencias más modernas que conforman el Estado dominicano.

El Demócrata

Pleno de la
Junta Central Electoral

Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente

Dr. José Angel Aquino Rodríguez
Miembro

Dra. Rosario Graciano de los Santos
Miembro

Lic. Eddy de Jesús Olivares Ortega
Miembro

Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro

Félix Reyna
Director de Comunicaciones

Rosa Lidia Lora Jáquez
Encargada de Relaciones Públicas

Lito Santana
Encargado de Prensa (Director)

Cándida Figueroa
Redactora

Alexis Beltré
Redactor

Isidro Rosario Roa
Encargado de Diseño

**Maria Isabel Gil
Rosa María Custodio**
Encargadas de Logísticas

Rodolfo Pacheco
Fotografía

Ave. 27 de Febrero esq. Ave. Luperón Plaza de la Bandera, Santo Domingo, República Dominicana.
Tel: 809.539.5419 Ext. 2515
Fax: 809.531.1589
www.jce.gob.do

La Junta Central Electoral en Moca...antes y ahora **Imágenes del Mes**

Antes



Ahora



El PRD apoyará proyectos de leyes que someta la Junta Central Electoral

► Miguel Vargas Maldonado visita a Roberto Rosario Márquez en su despacho

El Demócrata

El presidente de la Junta Central Electoral (JCE), doctor Roberto Rosario Márquez, recibió en su despacho al presidente del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) ingeniero Miguel Vargas Maldonado al que entregó el Proyecto de Ley de Partidos Políticos, que la JCE tramita en el Congreso Nacional.

En el encuentro Vargas Maldonado recibió además un informe del proceso que llevan a cabo la Junta Central Electoral y la Organización de Estados Americanos (OEA) para someter un proyecto que reforme la Ley Electoral 275-97.

El magistrado Rosario Márquez agradeció a Vargas Maldonado su visita y anunció que el Partido Revolucionario Dominicano es la primera organización política que se integra a las consultas que realiza la JCE para tratar de aprobar estas iniciativas.

Tras agradecer la invitación del presidente de la JCE a su despacho, Vargas Maldonado garantizó el apoyo de la bancada del Partido Revolucionario dominicano en el Congreso Nacional, a las iniciativas de la Junta Central Electoral, pues estos proyectos son una vieja aspiración del PRD.

“En función de tener un mejor sistema de partidos políticos y una participación más igualitaria de los candidatos y de los partidos en toda su extensión y en todos los procesos nosotros le hemos reiterado nuestra disposición de colaboración, de apoyo, tanto nuestro de manera institucional, como de nuestra bancada en el Congreso Nacional, para agilizar lo más posible esta iniciativa que siempre contarán con el respaldo del Partido Revolucionario Dominicano y que se que irán en beneficio de lo que es el sistema de partidos políticos, mejorando su organización y haciéndolos más transparentes, acorde con los nuevos tiempos”, destacó Vargas Maldonado.

El magistrado Rosario Márquez dijo albergar la esperanza de que



El encuentro entre el presidente de la JCE Roberto Rosario Márquez y el presidente del PRD Miguel Vargas Maldonado, se realizó de manera cordial. A su lado el doctor Orlando Jorge Mera, secretario general del PRD.

Partidos y reforma

“Es una apreciación muy personal, pero creo que una de las razones que ha dificultado la aprobación de la Ley de Partidos es la ausencia de otras normativas que generen situaciones de equidad e igualdad en el proceso electoral, lo que ha hecho que en la Ley de Partidos se quieran incluir temas que son de otra ley.

Lo que estamos tratando en este caso es que ambas iniciativas sean discutidas pero conciente que una debe referirse al funcionamiento de los partidos políticos y otra al funcionamiento del sistema electoral”, precisó Rosario Márquez.

después de más de 10 años esperando una ley de partidos políticos por fin en República Dominicana se apruebe el nombrado proyecto.

Informó que en los proyectos que se trabaja y que luego de



El presidente de la JCE, magistrado Roberto Rosario Márquez agradeció a Vargas Maldonado y a Jorge Mera el aceptar la invitación a su despacho.

agotar una fase de discusión con los partidos políticos, serán presentados al Congreso Nacional a finales del mes de julio, se contempla tocar dos aspectos; uno que tiene que ver con la Ley de

Partidos y el otro que tiene que ver con la Reforma Integral de la Ley Electora, donde se incluyan todas las garantías a las organizaciones políticas que comparten el escenario nacional.

Satisfacción

El presidente del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) Miguel Vargas Maldonado expresó su satisfacción por la invitación del magistrado Rosario Márquez a visitar la honorable Junta Central Electoral. Aseguró que el partido que preside siempre está dispuesto a aprobar normativa que mejoren la calidad y eficiencia del sistema de partido en el país. Dijo que de manera institucional como personal favorece las iniciativas tratadas por la JCE.

La JCE busca establecer un nivel de consenso con las organizaciones políticas.

El Demócrata

Primero fue la automatización de servicios, luego la habilitación de oficinas regionales para las legalizaciones y certificaciones.

Ahora el servicio se brindará por Internet y los ciudadanos recibirán sus documentos en sus casas o centros de trabajo.

Se trata de un esfuerzo de las autoridades de la Junta Central Electoral para eficientizar sus servicios con un solo objetivo: satisfacer al usuario.

Eso es ya, tan rápido como el primero de julio, fecha en que la gente podrá disfrutar a plenitud de estas comodidades. De hecho y como parte de un plan piloto la JCE ha entregado más de 25 mil actas por vía del internet a personas que la han solicitado.

Ahora se agregan el pago con tarjeta de crédito por esa vía y recibir su documento en la comodidad de su hogar.

El anuncio lo hizo el Presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez, luego de firmar un acuerdo con las empresas Cardnet y Grupo Domex, mediante el cual la primera se encargará de facilitar a los usuarios realizar los pagos de servicios mediante tarjetas de créditos, y la segunda tendrá la responsabilidad de llevar la documentación solicitada hasta los domicilios o centros de trabajo de los interesados.

El magistrado Rosario Márquez dijo que mediante estos acuerdos, se instalarán las facilidades para las solicitudes de expedición de Actas del Registro del Estado Civil y sus respectivos pagos vía Internet.

Destacó que se fortalecerá el proceso de obtención de los documentos y descongestionará la cantidad de ciudadanos que acuden diariamente a las principales oficinas y centros de ser-

Actas de nacimiento por internet... y a domicilio

► Usuarios podrán pagar el servicio con tarjetas de créditos



El presidente de la JCE, doctor Roberto Rosario Márquez firma el convenio con los señores Ricardo Pagán Toro, Gerente de Negocios Corporativos de Cardnet y César Villanueva, Presidente de Domex.



Funcionarios de la JCE presentes en el acto.

vicios de la institución en todo el país. Destacó que con el acuerdo con Cardnet y Domex, ahora

las personas que quieran que esos documentos les lleguen a sus hogares o lugares de tra-

bajo, sólo tiene que especificarlo en la página Web de la Junta Central Electoral, y pagar por los servicios mediante el sistema de tarjetas de crédito.

Quienes no deseen el servicio a domicilio, podrán continuar gestionando los documentos de forma personal en las oficinas de la Junta Central Electoral en todo el territorio nacional y oficinas del exterior.

Eficiencia

De su parte, el Señor César Villanueva, Presidente de Domex, destacó la confianza y credibilidad de que goza la Junta Central Electoral en la sociedad dominicana, por lo que están confiados en que el acuerdo

Un gran salto

Rosario Márquez dijo que el uso del internet y las tarjetas de crédito para conseguir documentos en la JCE, era impensable varios años atrás, cuando las oficinas del Estado Civil estaban en condiciones deplorables y los centros de servicios prácticamente no existían. Recordó que era normal que en esos lugares se guardaran los documentos en cajas viejas sin ninguna protección, y que para que los ciudadanos pudieran adquirir cualquier documento, tenían que esperar varios días, pagar a intermediarios, y otras dificultades provocadas por un pésimo servicio.

funcionará correctamente y de que los usuarios se beneficiarán ampliamente de estas comodidades.

Domex es un grupo de empresas que ofrece servicios de gestiones operativas de transporte y mensajería de paquetes, distribución de valijas, cartas y todo tipo de documentos a nivel nacional, que incorpora los más altos estándares de seguridad, puntualidad y fiabilidad de entrega.



Representantes de las empresas contratadas, funcionarios de la JCE y comunicadores presentes en el acto.

Como plan piloto en el 2010 se ofrecieron 17,313 servicios vía Internet, y que en lo que va del presente año, ya se han brindado 8,611 servicios.



El subdirector de Elecciones de la JCE, Mario Núñez entrega a Braulio Frías, delegado técnico del PLD parte de los materiales.

Utensilios

Entre los materiales facilitados al PLD figuran 3,500 frascos de tinta indeleble, 3,500 almohadillas, 7,500 adhesivos plásticos de seguridad para actas, 10,500 marcadores negros, 3,500 sobres de alta seguridad, 3,500 valijas de seguridad y 3,500 casetas de votación, entre otros materiales.

El Demócrata

JCE entrega al PLD materiales para convención

La Junta Central Electoral (JCE) entregó a una delegación del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) los materiales solicitados a esta Institución para ser utilizados en la celebración de sus elecciones primarias para escoger el candidato presidencial que le representará en las elecciones presidenciales del domingo 20 de mayo de 2012.

La actividad se realizó en el Departamento de Logística de la Junta Central Electoral, ubicado en la Avenida Gregorio Luperón y estuvo presidido por el Sub Director de Elecciones, Mario Núñez y el Encargado de Logística Carlos Dore Ramírez.

La entrega de estos materiales al Partido de la Liberación Dominicana es la consumación de la resolución 4-2011 del 12 de febrero, que ordena un trato igualitario para todos los partidos políticos. Al Partido de la Liberación Dominicana se le dio toda la cooperación material que pudo dársele a cualquier otro partido.

La delegación del Partido de la Liberación Dominicana estaba

El PLD había solicitado con antelación estos materiales algunos de los cuales serán retornados al Departamento de Logísticas de la JCE.

integrada por Braulio Frías, delegado técnico ante la Dirección Nacional de Elecciones y Víctor Mojica que es su suplente.

Ambos comisionados agradecieron a la Junta Central Elec-

toral la entrega de estos materiales que según manifestaron, significan un paso de avance para el montaje de su convención pautada para el próximo 26 de junio. La decisión del pleno de la JCE que apoya la entrega de materiales a los partidos no incluye la supervisión a este tipo de eventos.

Ya se ha hecho costumbre que la Junta Central Electoral brinde apoyo logístico a los partidos políticos para la celebración de sus convenciones internas. Para este proceso electoral las facilidades entregadas por la JCE se iniciaron con el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) que recibió materiales importantes para el éxito de su convención del pasado 6 de marzo.



Braulio Frías, delegado técnico del PLD, firma el acuse correspondiente a los materiales facilitados a esa organización por la JCE.



El Proyecto de Ley de Partidos llega al Congreso

► Roberto Rosario Márquez entrega el documento

El Demócrata

El proyecto de Ley de Partidos Políticos llegó ayer al Congreso Nacional. El Presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez, explicó que el Pleno de esta Institución lo aprobó en su sección del miércoles 15 de junio y al otro día estaba en manos del Presidente de la Cámara de Diputados, doctor Abel Martínez.

La idea del magistrado Rosario Márquez es que la Presidencia de la Cámara de diputados lo ponga en agenda y se inicien los debates. De hecho, Rosario Márquez aseguró que esta iniciativa tendrá el respaldo del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y el Partido de la Liberación Dominicana le darán su apoyo.

Hace apenas unos días que el Presidente del PRD, Miguel Vargas Maldonado le aseguró en su despacho al magistrado, que podía contar con el respaldo de su partido y de su bancada en el Congreso Nacional.

Lo mismo había hecho con anterioridad el doctor Leonel Fernández Reyna en su condición de Presidente del Partido de la Liberación Dominicana. Entre los elementos novedosos del Proyecto de Ley de Partidos Polí-



Parte de los diputados que recibieron a Rosario Márquez al momento de entregar el proyecto de Ley de Partidos Políticos.

El proyecto contiene aportes del Seminario Internacional "Funcionamiento, Actividades y Marco Jurídico de los Partidos Políticos".

cos se destacan un conjunto de definiciones sobre los partidos y agrupaciones políticas como asociaciones dotadas de personería jurídica, integradas por ciudadanos (as) con propósitos y funciones de interés público;

Además se definen los principios y valores de estas entidades, así como los derechos y deberes de los partidos, las prohibiciones y los elementos esenciales de sus normas estatutarias y se prevé el establecimiento de un procedimiento y requisitos para la afiliación y desafiliación de los ciudadanos (as) en los partidos políticos.

En lo que respecta al período de pre-campaña electoral, se establece que la escogencia de candidatos a elección popular iniciaría un año antes del día de las elecciones, culminando siete (7) meses antes de las elecciones. Se aprueba la obligatoriedad de la JCE fiscalizar y supervisar los eventos internos de los partidos.



El Presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez, al momento de llegar al Congreso Nacional para entregar el proyecto de Ley de Partidos Políticos, elaborado por la JCE.

Participación Ciudadana

"Nos complace conocer la intención de la Junta Central Electoral de aprovechar la oportunidad para que las disposiciones sobre los organismos que administran los procesos electorales y conocen

de las controversias, así como todo lo relativo a lo electoral de los partidos políticos se consignen en la Ley Electoral y en la Ley de Partidos Políticos, con miras a fortalecer las instituciones esenciales en la democracia y sus funciones en el sistema político", explica Participación Ciudadana por medio de un documento.

Carta

El Demócrata

Propone regular matrimonios religiosos

La Junta Central Electoral (JCE) solicitó a la Cámara de Diputados, enmendar varios aspectos al proyecto de ley que faculta a las iglesias evangélicas officiar matrimonios con los mismos efectos jurídicos que la católica.

En una comunicación del presidente de la JCE, doctor Roberto Rosario Márquez, remitida al titular de los diputados, licenciado Abel Martínez Durán, sugiere que las iglesias que no estén amparadas con un tratado internacional, pero que tengan más de cinco años en el país y que tengan personería jurídica, en cada demarcación los pastores,

sacerdotes o ministros puedan officiar el matrimonio.

Explica que ese escogimiento de pastores o sacerdotes, será sometido mediante una instancia ante la JCE, quien creará un sistema de registro para todas las instituciones interesadas en celebrar matrimonios. Esos pastores o sacerdotes, para celebrar matrimonios tendrán que contar con una licencia que otorgaría la JCE:

Plantea la Junta que su dirección de Registro de Estado Civil, supervise el buen desempeño de esas entidades religiosas, "pudiendo suspender, tem-



poral o definitivamente las licencias otorgadas, en caso de comprobarse la comisión de alguna

falsedad en el cumplimiento de las disposiciones de la ley, sin perjuicio de las previsiones del

Código Penal y de las reparaciones civiles a los perjudicados".

Señala que las entidades religiosas deben notificar a la dirección del Registro cualquier sustitución o eliminación de los pastores o sacerdotes autorizados para celebrar matrimonios.

Agrega que cada agrupación religiosa llevará en dos libros registros originales destinados para tales efectos. Y las entidades religiosas serán las responsables de la custodia de los libros de registro de matrimonio, debiendo seguir las instrucciones de la dirección del Registro Civil para su llenado.

Encuentro

Presidente JCE: 'Reformas al Código Civil deben servir a la población'

► Propone extender a cuatro meses declaraciones oportunas

El Demócrata

De aprobarse varias propuestas sometidas al Congreso Nacional por la población dominicana tendrá "importantes respiros" en la solución de algunas dificultades que enfrenta con el Código Civil.

Personalmente el Presidente de la JCE, doctor Roberto Rosario Márquez, visitó a su homólogo en la Cámara de Diputados, doctor Abel Martínez para entregarle un documento de la Institución que contiene aportes claves para actualizar el Código Civil convirtiéndolo en una herramienta que lejos de mortificar a la gente le ayude en la búsqueda de soluciones a viejos problemas.

Entre las propuestas de actualización del Código Civil se destacan: autorizar a la JCE a rectificar de manera administrativa los errores en los datos de las actas del Estado Civil en lo relativo a cambios de letras en nombres, apellidos o en los datos generales del folio y la ampliación del plazo para las declaraciones de nacimiento oportunas a 4 meses y que la oficialía competente sea la que



El Presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez, conversa con el Presidente de la Cámara de Diputados, doctor Abel Martínez, previo a la entrega de las propuestas de la JCE para la reforma del Código Civil.

corresponda al lugar del nacimiento o de la residencia de la madre.

La inscripción debe ser de manera gratuita y se hará en la oficialía civil correspondiente al lugar del nacimiento de la residencia de la madre o ante el delegado correspondiente, si el nacimiento ha ocurrido en un centro asistencial donde funciona una delegación de oficialía.

La JCE proveerá a los ayuntamientos municipales los formularios para los registros.

Respecto a los divorcios, la Junta Central Electoral recomienda que el mismo solo surta efecto cuando el cónyuge que lo haya obtenido presente en un plazo de dos meses a partir de que la sentencia haya adquirido la autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada, ante el oficial del estado civil para que pronuncie el divorcio y transcriba el capítulo VI del título II del pre-

Las defunciones

La JCE recomienda al Congreso aumentar el plazo para las declaraciones tardías de defunciones a dos meses después del fallecimiento de cualquier persona, como forma de combatir el subregistro que también se origina en esos casos. De igual manera sugiere que cuando la defunción ocurra fuera de las zonas urbanas y el enterramiento del cadáver vaya a ser efectuado en un cementerio rural, la declaración podrá ser hecha ante el Síndico o Director Municipal.



sente libro. Y agrega que la Oficialía del Estado Civil competente para pronunciar una sentencia de divorcio será aquella donde haya sido instrumentado el acto de matrimonio.

Los divorcios de los matrimonios celebrados en el extranjero serán pronunciados en la Oficialía del Estado Civil correspondiente al tribunal que dictó la sentencia de divorcio.

Avances

OEA avanza en cambios a Ley Electoral 275-97

El Demócrata

Los técnicos de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de la Junta Central Electoral (JCE) se sienten tan satisfechos con la marcha de los trabajos para reformar la Ley Electoral 275-97, que adelantaron en público que julio es el mes seleccionado para entregar la propuesta al Congreso Nacional.

El Presidente de la Junta Central Electoral le tomó la palabra y anunció junto a Pablo Gutiérrez y Cristóbal Fernández, director y técnico del Departamento de Cooperación y Observación de

la OEA, respectivamente, que de inmediato iniciaría la consulta con los partidos políticos.

La OEA asesora a la JCE en estos menesteres y tiene la ventaja de contar en sus carpetas cientos de experiencias en estos procesos vividos en varios países de América Latina. Como parte del acuerdo establecido por la Junta Central Electoral (JCE) y la Organización de Estados Americanos (OEA) de fecha 24 de enero de 2011, ambas entidades anunciaron el avance del cronograma de trabajo que se viene ejecutando con el propósito de elaborar un ante proyecto que modifi-



Pablo Gutiérrez, director técnico del Departamento de Cooperación y Observación de la OEA, llamó a los partidos a debatir el proyecto. Observan el Presidente de la JCE, doctor Roberto Rosario Márquez y Cristóbal Fernández, técnico de la OEA.

que sustancialmente la Ley orgánica de la JCE 275-97, así como otras leyes relacionadas con el sistema electoral dominicano.

"Si un proyecto de ley es con-

sensuado por los partidos políticos y la Junta Central Electoral y si en eso intervienen técnicos que la OEA ha enviado para que agoten ese proceso de necesi-

rio consenso, cuando la ley sea sometida ya habrá un buen trecho recorrido y en consecuencia ese nivel de consenso ayudará a que en el curso de este año pudiéramos tener una ley orgánica de la Junta Central Electoral, reformada donde se incluyan las debidas garantías constitucionales y de los derechos fundamentales de los ciudadanos", dijo Rosario Márquez.

De su lado, el doctor Pablo Gutiérrez, director técnico del departamento de cooperación y observación de la OEA, destacó el interés que pone la JCE para que la legislación dominicana se actualice en materia de Ley Electoral, al tiempo de hacer un llamado a los partidos políticos y actores del sistema para que se integren a las discusiones sobre la reforma a la ley orgánica de la JCE.



El Padrón Electoral es el documento básico que usa la JCE para garantizar el éxito de los procesos electorales.

Con salida de fallecidos se inicia depuración de Padrón

► Los técnicos identificaron 21,630 personas sin vida

El Demócrata

La depuración del Padrón de la Junta Central Electoral ha empezado, y con ello esta Institución ha enviado un alerta a la población para que revise la lista, por si existe algún error de personas que están vivas y figuran como fallecidas.

La primera acción que procura convertir el Padrón Electoral en un documento actualizado para las elecciones del 20 de enero comenzó con la exclusión de 21,630 personas que a pesar de haber fallecido siguen activas en el documento, sin que sus familiares hayan acudido a las oficialías del Estado Civil correspondientes a llenar los requisitos de lugar.

El primer corte está contenido en la edición del 6 de junio del periódico Listín Diario en la que detalla los nombres y números de cédulas de los excluidos. La Junta Central Electoral llama a todos los ciuda-

Suspendido

La JCE define a los integrantes de la lista como "candidatos a suspender por fallecimiento", y explica que obedece al proceso de depuración constante del padrón electoral que lleva a cabo el organismo, cuyos resultados son entregados a las direcciones de los partidos políticos.

casos a fin de que los mismos sean conocidos, como paso previo para la emisión definitiva del acta de defunción y su exclusión del padrón de electores", dice una nota de la JCE.

Para realizar el trabajo de depuración de las personas que mueren en el exterior, la JCE se apoya en los consulados, rescatando los datos de los fallecidos que no son inscritos, pero que son llevados a las funerarias y las actas de defunción que se levantan en los hospitales.

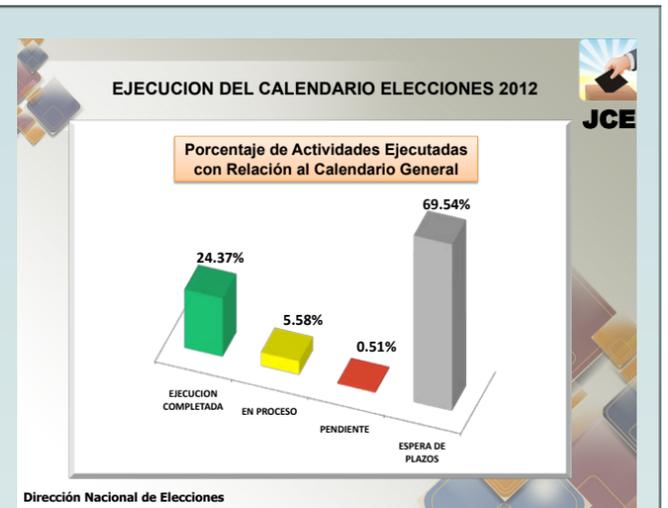
danos a procurar esta publicación para cualquier corrección.

También pueden obtener información adicional visitando la página web de la Institución, www.jce.gob.do.

Cualquier error puede ser resuelto acudiendo a la JCE a través de sus oficinas más cercanas. "Presentamos a la opinión pública 21,630



El ingeniero Franklin Frías, director de Informática, chequea el Padrón.



El Cronograma Electoral 2012 avanza 30.4%

Sin pausa en un proceso que pone en alerta a todos los dominicanos, la Junta Central Electoral (JCE) tiene avanzada al 15 de junio de este año en 30.4%, las ejecutorias de su calendario que culminará con la elección del Presidente y Vicepresidente de la República el 20 de mayo del 2012.

Se estima que 161,190 personas trabajarán en estos comicios para los que ya se localizaron 14,181 colegios electorales, 598 más que en la jornada anterior.

Según explicó Joel Lantigua, director Nacional de Elecciones, la sincronización y el rigor del Calendario General Elecciones 2012, prevé que al 12 de mayo del 2012 las realizaciones para el éxito de esta labor estarán ejecutadas en un 97.0%.

¿Qué se ha hecho?

Lantigua informó que se han realizado reuniones con los partidos políticos, a los fines de seguimiento al Cronograma Administrativo y de Plazos Legales 2012. Fue acordada la necesidad de materiales electorales y su solicitud al Pleno de la JCE, así como la entrega del Padrón Electoral en formato digital a partidos políticos.

Se iniciaron las campañas de motivación del voto en el exterior y el registro en las oficinas de los aeropuertos.



Además se presentó un informe relativo al Voto Penitenciario y el inicio del proyecto "Verificate 2012", dijo Joel Lantigua, director de Elecciones.

Junio y julio 2011

En el curso de estos meses, la propuesta de conformación de las Juntas Electorales será presentada a los partidos, así como el plan preliminar para implementar el voto penitenciario. La conformación de las Oficinas Coordinadoras de la Logística Electoral, evaluación del proceso de empadronamiento en el exterior, encuentro con nuevos aspirantes a instructores del Plan Educativo y el inicio de la campaña de motivación para la integración de los colegios electorales.

Profesionalidad

El Demócrata

Dos grandes de la formación académica hispana se han juntado para impartir un máster que ya comienza a llamar la atención en el país. Se trata del convenio firmado entre la Junta Central Electoral (JCE), el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y la Universidad Complutense de Madrid para iniciar el "Máster oficial en gobierno y administración pública".

La iniciativa que para ser dada a conocer a todo el país congregó a las autoridades de estas instituciones forma parte del Proyecto Reforzamiento Institucional de Enseñanza Superior y Gestión Pública, de la Universidad Complutense de Madrid, España.

La maestría, de doble titulación por ambas instituciones, será impartida con la colaboración y apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

El acuerdo fue firmado por Roberto Rosario Márquez, presidente de la Junta Central Electoral (JCE) y Miguel J. Escala, rector del INTEC, tendrá una duración de dos años y entre sus objetivos está favorecer la organización de charlas, seminarios, conferencias, cursos y diplomados conjuntos de educación formal y no formal. El rector del INTEC acentuó que con la ejecución de esta maestría, el país podrá beneficiarse en relación a su desarrollo democrático.

En tanto, Rosario Márquez expresó que con este vínculo la JCE ensancha su presencia en el sector de educación superior



Rafael Toribio, director del Centro de Gobernabilidad Gerencia Social (CEGES-INTEC); José Angel Aquino, magistrado de la JCE y Director del Consejo Académico de la EFEC; Roberto Rosario Márquez, presidente de la JCE y el rector del INTEC Miguel J. Escala.

Complutense de Madrid, JCE e INTEC impartirán máster

► Informan que la maestría tendrá doble titulación

Misión de Intec

Formar profesionales competitivos internacionalmente, críticos, creativos, con responsabilidad social y con capacidades de aportar a las transformaciones necesarias de la sociedad dominicana de cara a los retos globales, y contribuir al desarrollo del país y a su competitividad científico-tecnológica, a través de acciones docentes, de investigación y extensión.

nacional y que el mismo, permitirá el crecimiento de profesionales vinculados al mundo político

y económico. El aval de la Universidad Complutense de Madrid, España, con experiencia

en el área desde principios de 1940, garantiza el alto nivel de formación de los profesionales que egresen, lo mismo la participación del Centro de Gobernabilidad Gerencia Social (CEGES-INTEC), que dará seguimiento al convenio, por parte del INTEC, por su experiencia de formación en gerencia política, y de la Escuela de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC).

Además del presidente Roberto Rosario Márquez, estuvo pre-

La Complutense

La Universidad Complutense de Madrid ha jugado un papel fundamental en el desarrollo político de España desde su fundación, en cualquier nivel, tanto parlamentario como ministerial. Es la universidad con mayor número de estudiantes presenciales de toda España. Además, la biblioteca de la universidad es una de las más importantes de España, siendo la segunda en fondos bibliográficos después de la Biblioteca Nacional de España. Para el curso 2011-2012 cuenta con más de 180 titulaciones, entre Grados y Másteres Universitarios.



Roberto Rosario Márquez y el Rector de Intec Miguel J. Escala, se saludan luego de firmar el convenio.

sente el coordinador académico de la EFEC, José Ángel Aquino Rodríguez, miembro titular de la JCE, los miembros del Consejo Académico de la EFEC, y su directora, Odalys Otero.

Cooperación



Embajador dice JCE fortalece democracia

El Demócrata

La Escuela de Formación Electoral y del Estado Civil y la Junta Central Electoral (JCE) se han convertido en un modelo con el que se puede trabajar a favor del fortalecimiento de las instituciones y la calidad de la democracia en la República Dominicana.

Así lo afirma el embajador de España en el país, Diego Bermejo, en su discurso

en la recién inaugurada "Maestría en Estudios Políticos Electorales," en el Auditorio de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), que contó con una conferencia magistral del ex presidente de Chile, Eduardo Frei, el presidente de la JCE, doctor Roberto Rosario Márquez y el Rector de la PUCMM, Agripino Núñez Collado.

Tras destacar el desarrollo institucional experimentado por la Escuela que se identifica con las siglas de EFEC, Bermejo la valora junto a la JCE como "un socio muy dinámico de la

Proceso

El apoyo de la cooperación española data del 2008 y "en sólo tres años se ha convertido en un referente de la administración electoral y del Estado Civil", subraya. "El fortalecimiento de las instituciones no puede ser un logro externo a las mismas, ni mucho menos ajeno al comportamiento de los pueblos que por ellas se rigen", dijo.

cooperación española". La relevancia de la Maestría fue resaltada por Bermejo al resaltar que el título de ésta es otorgado por universidades de prestigio como la de Granada, la PNUCMM y la EFEC. De este programa de estudios se beneficiarán 51 maestrantes que proceden de la JCE, de instituciones del Estado, de partidos políticos y de la Sociedad Civil.

Fue puntual al afirmar que el objeto final de la Maestría es "mejorar la calidad de los procesos electorales en República Dominicana".

Entrenamiento



El director de Cedulación de la JCE, Américo Rodríguez presidió el encuentro.

En Cedulación se busca calidad total

► Reunión juntó a funcionarios, supervisores, encargados y empleados

El Demócrata

El auditorio de la sede de la Junta Central Electoral (JCE), fue el escenario escogido para la celebración de una reunión de trabajo de la Dirección de Cedulación con el personal de la Zona Metropolitana, donde trataron diversos temas y en la que se hizo énfasis en la atención al cliente y la preparación y especialización del personal bajo esa dirección.

Américo Rodríguez, director de Cedulación, encabezó el acto que se celebró el sábado 11 de junio en el que participaron decenas de miembros de los diferentes centros de cedulación de la Capital y toda la Zona Metropolitana.

Esta fue la primera de una serie de reuniones de trabajo con los empleados de esta dependencia de la JCE.

Encargados, supervisores y empleados de los centros de cedulación que participaron recibieron la orientación de ejecutivos de la JCE expertos en el tema de cedulación.

Hablaron sobre la responsabilidad que como empleado tienen de cara a su desempeño y la atención que se debe brindar a los ciudadanos que solicitan los servicios en los centros de cedulación donde realizan su trabajo. "La importancia de nuestra ins-



Parte del público que asistió a la actividad.



Los presentes recibieron instrucciones para mejorar el servicio que ofrecen a la ciudadanía.

titud, la responsabilidad que tenemos como empleados; evitar de que nosotros estemos involucrados en actividades que

puedan poner en riesgo la imagen de nuestra institución, evitar estar involucrados en actividades políticas", fueron temas tra-

tados en la reunión de trabajo con el personal de los centros de cedulación según su director Américo Rodríguez.

"Pusimos bien claro a los empleados: el apego y cumplimiento a la política y procedimiento de la institución, donde tocamos el horario de trabajo, la vestimenta apropiada, el correcto uso de la informaciones, cumplir fielmente las circulares de la Presidencia y de la Dirección de Cedulación, tocamos muy de lleno la excelencia en el servicio al ciudadano y de la creación de una serie de protocolos para la recepción del ciudadano", precisó Américo Rodríguez, director de Cedulación



Américo Rodríguez, director de Cedulación, encabezó el acto que se celebró el sábado 11 de junio.

Conteo de votos

También se informó en ese encuentro de trabajo sobre los cambios de imagen y modernidad que proyecta la JCE, además de que se debe dar estricto cumplimiento a las normas establecidas por la institución.

Colaboración



El director de Elecciones Joel Lantigua conversa con la delegación de el Salvador.



La misión de el Salvador junto al personal de la JCE, encabezado por el director de Elecciones Joel Lantigua y el administrador de Informática, Miguel Angel García.

Salvadoreños interesados en experiencias de la JCE

El Demócrata

La avanzada tecnología y el ágil proceso que utiliza la Junta Central Electoral (JCE) en las elecciones generales presidenciales, motivaron la visita a esta institución de una comisión del Tribunal Supremo Electoral de

El Salvador que desea asimilar ese conocimiento para ponerlo en práctica en esa nación centroamericana.

La delegación la integraban Tito Antonio Bazán, secretario de la Presidencia del Supremo Electoral salvadoreño; René Antonio Torres, jefe de la Unidad de Servicios Informáticos; José Ro-

berto Gómez, director de Organización Electoral; Edwin Osvaldo Bazán, subdirector de Organización Electoral y Carlos Araujo, integrante del TSE.

La misión interactuó con el Presidente de la JCE, Roberto Rosario Márquez, y con personal ejecutivo de las direcciones de Elecciones y de Infor-

Conteo de votos

"A nosotros nos ha parecido avanzado el conteo de votos y pasarlo de lo manual que ha sido normalmente a una forma automatizada, tomando en cuenta los desconfianza que hay entre los partidos y eso se ha resuelto bastante bien aquí".

queremos concretar un acuerdo que hemos venido desarrollando entre el Tribunal Supremo Electoral de El Salvador y la Junta Central Electoral de Dominicana, de colaboración entre ambas organizaciones sobre temas de tecnología y sobre tema de organización electoral".

El interés de esta representación se centra, principalmente, en el mecanismo que utiliza la JCE para el conteo rápido de resultados electorales. Ese conteo rápido de resultados electorales da lugar a que Bazán sea puntual en indicar: Esta "fue precisamente la idea que nos animó a buscar, a hacer algún tipo de adaptaciones allá (en El Salvador) para aprovechar los avances tecnológicos que aquí han desarrollado sobre el tema. En eso estamos ahora".

"Nos interesó también la parte informática, de control y seguimiento que nos ha parecido interesante. Nosotros allá en eso, los controles son básicamente manuales. Entonces la automatización de ese proceso puede ayudarnos en mayor rendimiento al trabajo que desarrollamos", sostuvo Bazán.

mática. Bazán fue específico en que era "una visita de trabajo y

Celebración



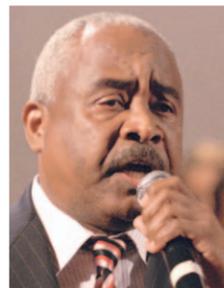
El salón principal del Teatro de Bellas Artes estuvo repleto de madres y funcionarios de la JCE.



Juan Cuevas



Edivina Vásquez



Diómedes Ogando



Eduardo Mejía y Angela Carrasco.

El Pleno agasaja a las madres

El Demócrata

Cientos de madres que laboran en la Junta Central Electoral celebraron su día de manera muy especial. El Pleno de la entidad les invitó a un concierto lleno de sorpresas encabezado por el coro de la Institución. La velada resultó maravillosa y agradó a todos los presentes, pues además de las hermosas piezas musicales las presentes recibieron varios regalos.

El presidente de la JCE, doctor Roberto Rosario Márquez, felicitó a todas las madres presentes en la actividad y deseó parabienes a estas damas que además de su responsabilidad en la institución deben cumplir con esa misión tan hermosa que significa ser madre.



El Cuarteto Bel Canto: Helvis de la Rosa, Joaquín Pimentel, Nelson Veras y César Tavaré Roque.



Modesto Agosta y Glenmer Pérez.



Los presentes, y sobre todo las madres, disfrutaron a plenitud la actuación del Coro de la JCE.



La JCE MODERNIZA EDIFICIO EN Guaymate

En un acto encabezado por su Presidente, doctor Roberto Rosario Márquez, la Junta Central Electoral dejó inauguradas sus nuevas instalaciones en el municipio de Guaymate, La Romana, que alojarán la Junta Electoral, un Centro de Cedulación y la Oficialía del Estado Civil, ubicados en el edificio de oficinas gubernamentales que fue totalmente remodelado y equipado para ofrecer un eficiente servicio a la comunidad.

La inversión superó los 6 millones 500 mil pesos en trabajos de infraestructura equipamiento, climatización y planta eléctrica, equipos de cómputos, mobiliarios y equipos de oficinas, entre otros.

La obra fue bendecida por el sacerdote Juan de los Santos, Párroco de la Parroquia San Pablo, de la Romana. Al acto asistieron los magistrados Rosario Graciano de los Santos, y César Francisco Félix Félix, Miembros Titulares de la Junta Central Electoral.

También la Senadora de La Romana, doctora Amarilis Santana de Martínez, el Gobernador provincial, Martires Castro, el Procurador Fiscal, José Polanco y la Alcaldesa de Guaymate, Betania Zorrilla, entre otras personalidades.



Avanzando hacia la Modernidad